

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 6 se abrió á las tres. El Sr. Hoppe reproduce un proyecto de ley referente al ferrocarril de Linares á Riotinto.

El señor marqués de Arlanza explica algunas frases pronunciadas en la última sesión, rogando despues al ministro de Fomento que procure fijar una tarifa por la cual se consiga de las compañías de ferrocarriles el fácil y económico transporte de los trigos.

El Sr. marqués de Trives explana una interpelación acerca del movimiento de jueces municipales.

El ministro de Gracia y Justicia contesta reconociendo que aún falta mucho que hacer en las reformas de la justicia municipal.

Protesta de su rectitud é imparcialidad, manifestándose dispuesto á corregir cualquier abuso.

Orden del día.—Se aprueba sin discusión el proyecto de la carretera de Villanueva del Duque á Zújar, otro eximiendo del servicio militar á los seminaristas de Cuba, y el dictámen de la comisión mixta relativo al Noguerra-Pallaresa, levantándose la sesión á las seis.

La sesión del 8 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Fabié pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á conjurar la crisis monetaria poniendo en circulación la mayor cantidad de oro que sea posible.

El señor Dabán presenta una exposición de varios sargentos pidiendo la reforma de la ley de destinos civiles, y que se les conceda la vuelta á las filas del ejército.

El señor marqués de Sardoal pide al Senado que proteste contra el exceso de la libertad de la prensa al publicar las relaciones referentes á la sesión secreta celebrada el sábado en la otra Cámara. Dice que esto, en cierta manera, afecta al decoro del Senado, y lee un suelto de *La Correspondencia*, en el cual aparece que el señor presidente de la otra Cámara censuró á los senadores que intervinieron en el incidente aludido.

El señor presidente llama la atención del orador sobre el giro de su discurso, y en uso de sus facultades propone al Senado que se reúna en sesión secreta.

Constituido el Senado en sesión secreta, el señor marqués de Sardoal preguntó, según noticias, si era exacta la relación publicada por *La Correspondencia*, y el presidente, señor marqués de la Habana, declaró, autorizado por el Sr. Alonso Martínez, que éste en su discurso nada había dicho que pudiera molestar á los señores senadores.

Reanudada la sesión á las cuatro menos cuarto, el Sr. Concha Castañeda pide que se publique un documento como adición al *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Hernandez Iglesias ruega al ministro de Fomento que para evitar perjuicios al comercio de buena fé establezca el cargo de fieles contrastes en todas las provincias de España.

Orden del día: Se aprueba el dictámen agregando al término municipal de Prianza de Valduerna, dos pueblos de Lucillo, y quedan definitivamente votados varios proyectos, entre ellos el del ferrocarril de Lérida á la frontera francesa.

Se levanta la sesión á las cuatro.

### CONGRESO.

La sesión del 6 se abrió á las tres y cuarto, pidiendo la palabra sobre el acta los Sres. Bedoya y Pons.

El primero pedía en nombre de la minoría conservadora que constase su protesta por las inexactitudes que contenía el acta.

El presidente dijo que el acta se había redactado con arreglo á las fórmulas acostumbradas en casos tales.

El Sr. Pons, en nombre de la minoría reformista, hace iguales manifestaciones que el Sr. Sanchez Bedoya.

Votada nominalmente el acta á ruego de los conservadores, fué aprobada por 139 votos contra 60.

El Presidente: Se ha presentado á la mesa una proposición pidiendo que el Congreso se reúna en sesión secreta. En su virtud, los celadores desalojarán las tribunas, y los señores senadores que están en la Cámara se servirán abandonarla.

Despues de la sesión secreta se reanuda la pública á las siete menos cuarto, presidiendo el Sr. Gonzalez Fiori.

Se presentaron exposiciones, y entrándose en la orden del día se pone á discusión el proyecto de ley relativo al pase de jefes y oficiales del ejército á Ultramar, y se concede la palabra al general Cassola, que no estaba presente.

El Sr. Garcia Alix se lamenta de que á hora tan avanzada comience un debate tan interesante.

El presidente suspende esta discusión hasta el lunes.

El ministro de Hacienda manifiesta que teniendo noticia de que se iba á presentar un voto de censura contra él, había estado desde primera hora en la Cámara para discutirlo.

El Sr. Laiglesia, firmante de dicho voto, dijo que si no se había discutido antes de entrar en la orden del día no fué de él la culpa. Rogó que se le reservase la palabra para hacerlo el lunes.

Leyéronse varios dictámenes, y se levantó la sesión á las siete y cuarto.

La sesión secreta tuvo por objeto discus-

tir una proposición suscrita en primer término por el señor Cuartero relativa á los escándalos ocurridos en la sesión anterior.

Presidió el señor Alonso Martínez, y despues de que el señor Cuartero defendiera su proposición encaminada á pedir que los diputados trataran de lo acaecido para deducir si procedía aplicar un correctivo á los promovedores del escándalo, se levantó el señor Figueroa y desmintió que él sacara ó hiciera ademán de sacar un estoque. Calificó duramente á los que le habían atribuido el supuesto, y terminó afirmando que él había atravesado el hemiciclo y dirigiéndose hacia los alborotadores con el solo objeto de rechazar palabras malsonantes dirigidas á la mayoría; pero que ni agredió á nadie ni sacó estoque alguno, por la razón sencilla de que no lo llevaba.

El Sr. Ducazcal habló con tanta sinceridad, que sus palabras arrancaron muestras de asentimiento de la mayoría. Dijo en síntesis que él contestó á las frases que se le dirigían con otras aún más fuertes; que amenazó con el bastón, efectivamente, respondiendo á otras amenazas.

Reconoció que hizo mal en lo que hizo, y pidió que el Congreso le perdonara una falta que con toda sinceridad lamentaba y reconocía.

El señor Romero Robledo dijo que á él le pareció ver que el señor Figueroa sacó como un palmo de estoque. No cree en la infabilidad de sus sentidos, pero le parece aun estarlo viendo. Censura de todos modos la actitud agresiva del señor Figueroa, y dice que si los demás diputados declaran no haber visto el estoque, él no insistirá en afirmarlo.

El Sr. Martín Toro dió explicaciones.

Otros muchos diputados intervinieron en la discusión, unos para decir que vieron al señor Figueroa hacer el ademán de sacar el estoque, y otros para asegurar que ni hubo tal movimiento ni había tal arma.

Los otros puntos tratados correspondían á definir la falta de respeto que comete un diputado al atravesar en actitud hostil el hemiciclo, y á la responsabilidad que puede haber al presidente de la Cámara por la negligencia que supone el no amonestar á ese señor diputado.

Hubo opiniones contradictorias.

El señor Alonso Martínez hizo un largo y conciliador discurso para recordar á todos el respeto que se debe al Parlamento y la consideración que se deben los diputados entre sí, y de este modo se evitarán sucesos tan deplorables como los ocurridos recientemente.

Dirigió un ruego á todos para que, abandonando la pasión y adoptando temperamentos de templanza, se normalicen debidamente las tareas legislativas, y terminó diciendo que, puesto que los señores Ducazcal, Figueroa y Martín Toro, además de explicar sus actitudes y conducta, habían solicitado el perdón á la Cámara,

debía darse el asunto por terminado á satisfacción de todos.

La sesión del 8 se abrió á las tres menos cuarto.

Se dió cuenta del despacho ordinario y de una proposición de censura del señor Laiglesia.

Este apoya su proposición diciendo que tiene dos aspectos: uno económico ó administrativo y otro político, porque constituye un caso de responsabilidad para el gobierno.

Dice que fuera del caso establecido por la ley de Contabilidad, no pueden concederse suplementos de crédito, porque de lo contrario de nada serviría que el Parlamento votara los presupuestos.

Entiendo, dice, que el decreto de 12 de Junio último viene á autorizar el empleo de dos millones de pesetas para servicios nuevos de marina no presupuestados, imprevistos, y que, por lo tanto, se ha infringido el art. 4.º de la ley de 25 de Junio de 1870, con lo cual incurre en grave responsabilidad el gobierno.

El ministro de Hacienda contesta demostrando que la concesión de los créditos está ajustada á lo que la ley previene.

Lo explica diciendo que el ministro de Marina estaba autorizado para hacer economías en su departamento. Estas economías dependían de ciertos movimientos de los buques que no han podido efectuarse por circunstancias especiales y ajenas á la voluntad del ministro. Por consiguiente, no hubo las economías proyectadas, y esto implicó un aumento de gastos previstos y establecidos para atenciones de los servicios.

Dice que no es el primer caso en que esto ocurre, y para demostrarlo cita un decreto análogo dictado en 1880 y autorizado sin debate.

El señor Cos-Gayón preguntó quien era el ministro que autorizó ese decreto, y consultados los documentos, resultó que había sido él mismo.

Censuró el exministro conservador la concesión de créditos para la Marina, y limitándose á tratar de esta cuestión, dijo que se reservaba otras consideraciones que explanará cuando se plantee el debate con motivo de la proposición de censura que tiene presentada.

Terminó afirmando que lo hecho por el gobierno era una ilegalidad manifiesta.

El ministro de Hacienda manifiesta que él tiene mas deseos que nadie de que se entre de lleno en la cuestión económica, para demostrar que lo que muchos creen que son planes financieros completos no son mas que cuatro generalidades que nada resuelven ni á nada conducen.

Insiste en que la concesión de créditos es perfectamente legal, y que no se le

puede por ella exigir responsabilidad al gobierno.

Rectifican varias veces los señores ministro de Hacienda, Cos-Gayón y Laiglesia, y el ministro de Marina interviene brevemente para defenderse de los cargos que se le habían dirigido.

El señor Gamazo habló para alusiones.

Su señoría dijo, dirigiéndose al ministro de Hacienda, ha indicado que las soluciones defendidas por nosotros, son las que podría dar un *charlatan de plazuela*. Pues muchas de esas soluciones las ha planteado el gobierno italiano con gran resultado.

Dijo que el actual ministro tiene el sistema de no hacer nada, y es manifiestamente contrario al impuesto sobre la renta, á la reducción del contingente armado y á la supresión del impuesto de consumos para los artículos de primera necesidad. Ese gobierno no encuentra aceptable ninguna solución, y eso que todos los hacendistas españoles han reconocido la necesidad de hacer algo.

Dado, pues, el sistema de ese gobierno y de ese ministro de Hacienda, de administrar por encima de las leyes, no extrañen que yo no les de mi voto.

El ministro de Hacienda contesta que él no aludió al señor Gamazo, cuya ilustración y competencia reconoce. Por lo demás, debo felicitarle de que hayamos entrado á tratar la cuestión económica despues de malgastar tanto tiempo en discusiones baldías.

Dice el señor Gamazo que no he hecho nada, y voy á demostrarle que aunque sea un mayordomo de casa grande, como me ha llamado un diputado, he hecho bastante y me he tomado un trabajo que no ha hecho ningun ministro: el de estar cinco meses estudiando, partida por partida, las de todos los presupuestos parciales, porque yo no soy de los que piden economías á capricho; yo exigía á mis compañeros que introdujeran economías; pero antes me tomé el trabajo de estudiar los medios de que podían disponer para hacerlas.

Es preciso, pues, que seamos mayordomos antes de ser financieros; por eso yo cuando lo fuí procuré encauzar la recaudación y los gastos, para despues, como ministro, poder traer á las Cámaras proyectos tan importantes y trascendentales como la ley de contabilidad y la de clases pasivas.

Hace una detallada relación de sus trabajos y gestiones como ministro de Hacienda encaminados á mejorar nuestra situación económica, tanto para el presente como para el porvenir.

Trascurridas las horas de reglamento, se levantó la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra para el 9.

Eran las siete menos cuarto.

— 284 —  
dese mas sombrío aún si es posible. En este sitio se cruzan todos los caminos de gran comunicación de la selva. Los claros son allí mas abundantes, y la vecindad de las aldeas había reunido en los alrededores una multitud de industrias. Véase en otro tiempo á lo largo de las anchas y hermosas alamedas que se cortaban en estrellas al pie de la cruz, una hilera de habitaciones cubiertas de rastros, donde trabajaban los toneleros, cesteros y carboneros. Pedro halló la mayor parte de estas habitaciones incendiadas, y las pocas que aún quedaban depié, estaban medio destruidas, conservando aún huellas inequívocas de los estregos hechos por la mano del hombre.

Pedro se detuvo ante estas rústicas ruinas, evocando todos los recuerdos de lo pasado. En el tiempo en que Tremil era señor del país, todas estas cabañas estaban habitadas, y todos sus habitantes eran felices.

—Los franceses han pasado por aquí, se decía el viejo escudero. Bajo el pre-

— 285 —  
testo del impuesto han pedido la bolsa ó la vida, y los hombres de la selva no han tenido bolsa.

Pedro decía verdad. Estas ruinas eran obra de los agentes del fisco, si bien secundados,—preciso es decirlo,—por algunos nobles del país de Rennes, entre los cuales se distinguía en primera línea Hervé de Vaunoy.

M. de Pontchartrain, primer intendente real, y despues de él, M. de Bechameil, marqués de Nointel, tenían un interés en no dejar que ninguna parte de la provincia se prevaleciese de una exención fundada únicamente en el uso. Quisieron obligar á los habitantes de la selva á saldar su parte de impuesto, y no retrocedieron ante ningun extremo para conseguir sus fines.

Esto era lo que Pedro llamaba pedir la bolsa ó la vida.

En cuanto á los nobles, su interés era otro, pero tambien evidente. Los hombres de la selva, diseminados en los diversos dominios que formaban la mayor parte de esta enorme estensión,

— 288 —  
Se hizo que vinieran soldados de Rennes, y de todas las ciudades cercanas, pero á medida que el ataque se hacia más obstinado, la resistencia se organizaba más poderosa. Era evidente que los insurrectos (porque su número y sus agravios prohibía que se les llamasen bandidos) tenían un jefe hábil y resuelto, cuyas órdenes, cualesquiera que fuesen, eran ejecutadas con ciega sumisión. Llegó el momento en que la defensa, hecha con un conjunto maravilloso, pudo más que el ataque. Los papeles cambiaron. Volviéronse agresores los oprimidos, y un día cinco mil campesinos con el rostro cubierto con máscaras extrañas invadieron á Rennes, y saquearon la casa del señor lugarteniente del rey.

Desde este momento sobrevino el terror. La insurrección adquirió ese prestigio que es para toda empresa la primer prenda de éxito. Se rodeó al jefe de los sublevados de una aureola misteriosa, y todos contaban de él maravillas y hechos milagrosos. Las gentes

— 281 —  
tino, y la abnegación de Jidas, ese cariño sumiso, paciente y desinteresado que veinte años de destierro no habían podido entibiar, quedaba ya sin objeto. Decimos mal, quedaba aún la venganza, ese móvil supremo de las gentes que no esperan ya. Pero Pedro era viejo. Su leal naturaleza abrigaba mas cariño que odio. La venganza que tantos atractivos tiene para ciertas almas, se le aparecía como una compensación inútil y triste.

—Yo indagaré, se decía volviendo á hallar su camino por los senderos conocidos de la selva, yo indagaré, buscaré mucho tiempo, siempre. Si adquiero la prueba de su muerte,—y ruego á Dios que ahorre ese dolor á mi vejez,—iré á su asesino, y le mataré en nombre de Nicolás Tremil.

No podía dar un paso en estos caminos sombríos y tortuosos, tantas veces recorridos en otro tiempo, sin encontrar un recuerdo. Por este sendero era por donde el antiguo señor de la Tremilays acostumbraba cabalgar cuando iba



De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Montero Rios llegó ayer á Madrid. Su breve ausencia le tiene un tanto desorientado de lo ocurrido en los últimos días en el mundo de la política.

En lo poco que habló con sus amigos hubo de indicar al Sr. Gonzalez Fiori que siguiese con atención el debate para que pueda hacerse cargo de algunas alusiones hechas á los demócratas de la mayoría.

Lo cual no quiere decir que el señor Montero Rios no se proponga hablar tambien para contestar otras que crea deben serlo por él personalmente.

—Dice El Dia que el debate político tomará hoy más grandes proporciones de de lo que se esperaba.

—Se halla completamente restablecida de su ligera indisposición S. M. la reina regente.

—Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión sobre el proyecto de ley convalidando los derechos de colonato en las roturaciones arbitrarias de los bienes de propios y comunes de los pueblos, discutiéndose con detenimiento varios de los puntos que ha de abarcar el dictamen.

—Dice El Diario Español que se habla de un ministerio Martinez Campos-Alonso Martinez, pero que no es viable.

—Dice El Correo que el Sr. Laiglesia defendió ayer su voto de censura con mucho talento, y el señor ministro de Hacienda le contestó también con mucho talento.

—Dice un periódico, refiriéndose á la sesión de ayer, que ya van arreglándose las cosas para la conciliación.

—Dice El Dia que el presidente del nuevo gobierno será el Sr. Alonso Martinez.

—Contra lo aseverado por un periódico sobre que el debate político tomará hoy mayores proporciones, afirma otro que la batalla no se reñirá ya en el salón de sesiones del Congreso.

—Dice La Iberia: "Por referencias fidedignas se sabe que el general López Dominguez se halla muy disgustado desde que pronunció el señor Márto su discurso, por haber este puesto el sufragio universal á los pies de los conservadores."

—Ayer se aprobaron en propuesta extraordinaria los siguientes ascensos de Guerra:

En propuesta ordinaria se han acordado además los ascensos al empleo inmediato de cuatro tenientes coroneles, seis comandantes, ocho capitanes, nueve tenientes y ocho alféreces, todos del arma de infantería.

En el Cuerpo de Inválidos el ascenso de un capitán.

En el de Guardia civil los de dos tenientes, un alférez y un sargento primero; y en el de Sanidad Militar la de dos subinspectores de médico de segunda clase.

Como consecuencia del decreto sobre escala de reserva, ha sido aprobada una propuesta extraordinaria, por la que ascienden á los empleos inmediatos nueve comandantes, 27 capitanes y 61 tenientes.

—Ayer celebraron los conjurados porción de conferencias.

Por la mañana estuvieron los señores Martos y Romero Robledo en casa del señor Cánovas, do nde hablaron con éste extensamente.

Por la tarde se reunieron en el despacho del mayor del Congreso, los Sres. Casola, Romero Robledo, Martos y López Dominguez, reservando después los acuerdos que adoptasen, si es que alguno adoptaron.

Lo único que ha podido traslucirse es que hablando de la intervención que les resta tener en el debate político, parece convinieron en que ya sólo el Sr. Martos haga uso de la palabra para rectificar después del discurso que pronuncie el señor Sagasta.

—Dicen de Barcelona que la Sociedad de Teléfonos ha acordado rebajar el sueldo de las señoritas que prestan servicio á 45 pesetas mensuales.

Esta medida de la empresa arrendataria ha originado un disgusto general, y se teme que ocasione una huelga, paralizándose el servicio.

—De La Unión Católica: "Última impresión política general, aun entre los ministeriales con sueldo que frecuentan el salón de conferencias del Congreso:

"El gobierno está herido de muerte, y es imposible que siga ocupando el banco azul por más tiempo. Hay que avisar á la parroquia para que se le administren los Sacramentos y lo preparen á bien morir."

—Anuncia La Epoca que el general Martinez Campos, que preparaba su viaje de verano para mañana, le ha suspendido.

—Los ministeriales, que anteanoche se mostraban muy alarmados á consecuencia de la entrevista del Sr. Cánovas con S. M. la reina ayer parecían más tranquilos. Decían que el Sr. Cánovas se había expresado, no como jefe de partido, sino como hombre de Estado correctísimo, y que había reanudado las buenas relaciones entre los dos grandes partidos constitucionales: el liberal y el conservador. Las impresiones del gobierno no podían ser más optimistas.

—Según dijimos días pasados, las minorías se hallan conformes con que se discutan los presupuestos de Ultramar, ó cuando menos los de la isla de Cuba, y como el Gobierno también lo desea vivamente, no sería difícil que se celebrasen algunas sesiones de noche ó que se ampliase el número de horas reglamentarias de las sesiones.

—La Unión Católica pone en boca del señor Cánovas del Castillo estas palabras, dirigidas al señor conde de Casa-Sedano:

"Usted como periodista puede tener el criterio que quiera, y aún exponerlo y sostenerlo en su periódico, si así lo estima conveniente y oportuno; pero le ruego que no dé á entender que la impresión la ha recibido de mí, porque esto no es cierto. La visita de un jefe de partido á S. M. la reina con el propósito que usted parece indicar, sería hasta anticonstitucional."

—Dice El Globo: Sólo en hipótesis para concluir por desecharla como impracticable, habló ayer un colega de la posibilidad de un ministerio de transacción. Esto bastó para que los de la conjura, eficazmente ayudados por algunos conservadores de segunda fila, de los que no están en el secreto, se dieran á propalar rumores de inminente crisis que había de dar por resultado la indeclinable salida del Sr. Sagasta y la formación de un gabinete presidido por el señor Alonso Martinez ó por el señor general Martinez Campos ó por el general Sr. Jovellar, inclinándose más á que fuese éste último quien hubiese de presidir el futuro

gabinete de transición, en el cual había de darse entrada á dos, por lo menos, de los jefes de la conjura.

—La Justicia, hablando del debate político:

"Como función de fuegos artificiales, el debate ha sido en esta última semana brillante por todo extremo, y han cumplido los oradores todos como acabados Alexandres."

—Dice El Correo Español: "Dice un periódico que en los últimos días del mes pasado han introducido los matuteros 20.000 latas de petróleo."

Y nótese que en este número no va incluido el debate político.

Y eso que es una lata nacional. —Convocados por el ministro de Fomento se reunieron ayer tarde en el despacho de la comisión del gobierno interior los Sres. Navarro Rodrigo, Anglada, Martín Toro, Pérez, Alvarez de Sotomayor, Sarda, marqués de Valdecañas y Escosura.

El señor conde de Xiquena dió lectura, para cuyo objeto era la reunión, de un proyecto de ley de desagüe general de las minas, y en particular las de Sierra-Almagrera.

Después de unas observaciones del señor Navarro Rodrigo, los concurrentes manifestaron su aprobación al proyecto, que llena las necesidades que reclama la riqueza minera, particularmente la del distrito de Sierra-Almagrera.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Julio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Después de la agitación artificial de estos días, debida á las habilidades de los conjurados, ha venido la calma.

Nótase en los círculos políticos una tendencia contraria á la provocación de conflictos ya que no á un espíritu de concordia.

La oposición de los Sres. Márto, Romero y Casola sigue siendo enérgica, pero aielados del concurso del Sr. Cánovas, que les dió vida con el propósito de debilitar al partido liberal.

El Sr. Gamazo seguirá por ahora haciendo su oposición de caracter económico, pero es posible que desde el banco azul sea sorprendido con la afirmación de ser incompatible esa mistificación con la disciplina, el prestigio y la unidad del partido liberal monárquico.

En el Senado se ha discutido y aprobado una proposición reformando varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Las primeras horas de la sesión del Congreso fueron invertidas en algunas preguntas de interés.

Después surgió un incidente con motivo de la presentación de exposiciones, por haberse dicho que se ejercían coacciones por algunos Diputados provinciales para recoger firmas en los pueblos para dar juego á la solicitada reforma arancelaria, y finalmente, que hay sospechas de que muchas firmas sean supuestas.

Entróse en el orden del día, y el señor Ministro de Hacienda pronunció un enérgico discurso contestando á todos los cargos formulados contra la gestión económica del Gobierno.

A los señores Gamazo y Martos les

trató de demostrar la serie de contradicciones y absurdos en que han incurrido.

Atacó al Diputado por Medina por su proyecto de crear un partido ó sociedad económico-electoral para apoyar en todos los distritos á los candidatos que, sin distinción de filiaciones políticas, acepten las teorías proteccionistas, y esto, además de ser un delirio, es contrario á todo buen sentido político y de gobierno, llámese éste liberal, conservador, monárquico ó republicano.

Continúa el orador extrañándose de que los conjurados apoyen á los conservadores para su advenimiento al poder, fundándose en que crearían el impuesto sobre la renta de los valores públicos, siendo así que el señor Cánovas tiene declarado que no crearía tal impuesto por ahora.

El Sr. González continúa en el uso de la palabra, y la Cámara escucha su argumentación.

Decididamente el Sr. Gamazo contestará en términos fuertes.

También intervendrá mañana el señor Montero Rios; pero éste apoyará con calor y decisión al señor Sagasta.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por homicidio, contra Zenón Luque Jiménez, que será defendido por el letrado señor don Joaquín Ruiz Repiso, y representado por el procurador señor don Luis Espinosa.

—Agua.—Las fuentes que se surten del venero de la Palma, uno de los más abundantes de los que abastecen al vecindario, han comenzado ya á sentir los efectos del mal estado en que se encuentran las cañerías conductoras. Hace ya algunos días se hallan sin agua las fuentes de la Magdalena, Puerta de Alfonso XII, Baeza y otras, enclavadas en el distrito de la derecha, el más populoso de Córdoba. Teniendo en cuenta este importante detalle, y la calurosa estación en que nos encontramos, es de esperar que la Comisión municipal de Fomento, cuyo celo está reconocido, haga cuanto sea posible por que se lleven á efecto las obras necesarias en las cañerías referidas, origen de la porción de filtraciones de que adolecen, y de aquí la causa principal de la falta que se nota. Sobre todo, no hay que echar en olvido que es una obra de misericordia dar de beber al sediento.

—El vigia.—Los urinarios depósitos —parecen cuerpos de guardia,—en los que se oye el "¿quién vive?,"—desde muy larga distancia.

—Música.—Esta noche concurrirá á la calle-paseo del Gran Capitán la banda de música del Municipio.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Puente, 579 pesetas y 26 céntimos.—Pretorio, 360'31.—San Sebastián, 285'00.—Victoria, 221 95.—Matadero, 833'36.—De las 2279 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1033'92.—A la provincia y municipio 1034'07.—Adicionadas 211'89.

—Real orden.—Por la del 3 del actual, que aclara el sentido del artículo 6.º de la Instrucción de Recaudadores de

Contribuciones de 12 de Mayo de 1888, se establece que las finzas de los mismos pueden admitirse en fincas rústicas, cualquiera que sea el pueblo á que pertenezca el término donde se hallen enclavadas, y que solo para las urbanas se exige la condición de que hayan da estar situadas en poblaciones de más de 20.000 almas ó en capitales de provincia. Creemos que esta medida ha de facilitar mucho la provisión de los cargos de Recaudadores.

—El Teléfono.—Ya que oficial y particularmente se hallan establecidas las redes telefónicas en gran número de edificios, en donde se comprende la utilidad que reportan estos aparatos, sería muy conveniente para el mejor servicio que se instalara tambien en las estaciones de los ferro-carriles. El personal dependiente de las mismas y el público en general, aplaudiría la introducción de esta mejora.

—La fiebre del poeta.—Conturbado el espíritu y el cuerpo,—rendido á fiebre extraña,—en lecho pobre, triste y olvidado—enfermo el vate estaba.—Y á impulsos de la intensa calentura,—soñaba con su patria,—con la luz esplendente de su cielo,—y con su aldea blanca—refugio del amor, que tiene enferma—antes que el cuerpo, el alma.—Con los ojos cerrados, donde queman—las prisioneras lágrimas,—vé desfilan el vate, sin embargo,—cuál llamados fantasmas,—los lugares benditos donde pudo—correr su alegre infancia.—Mira la esbelta torre de su aldea—cercada de espadañas,—la virgen de su amor tras los rosales,—que bordan la ventana,—y el río rumoroso que las glorias—de viejos hechos canta.—.....Lanza un triste suspiro, y en sus venas—dó la sangre resbala—acude el fuego abrasador de fiebre—que con traiciones mata.—Quiere hablar y no puede, se resisten—á salir sus palabras,—y algo quiere escaparse de sus manos—por el dolor crispadas.—Dos mariposas grandes vé el enfermo—volando por la estancia,—una es negra, muy negra, que es la muerte—la otra brillante y blanca:—es la imagen feliz de Andalucía:—¡la que lleva en el alma!

—Al fresco.—Anteanoche ingresaron en la cárcel pública dos individuos reclamados por el juzgado municipal de la derecha para estinguir condena.

—Enlace.—Tres noches hace se llevó á efecto el de nuestro amigo señor don José Rodríguez Sanchez, hijo del señor Alcalde de esta capital, con la apreciable señorita doña Teresa Barroso, siendo padrinos los que dijimos lo fueron de los esposales. Deseamos dicha sin cuento á los nuevos cónyuges.

—Viaje.—Ha llegado á esta capital Monseñor Isidro Fariñas, familiar del Ilmo. señor Obispo de Gibraltar. Se hospeda en el nuevo colegio pensión de San José, calle de Pedregosa.

—Defunción.—Segun carta que recibió anteayer nuestro distinguido amigo el doctor don Manuel de Torres y Torres, fechada en Jerusalem el 23 de Junio último, el 19 del mismo falleció en el Palacio de la Patriarcal de aquel Lugar Santo, el Excmo. señor don Vicente Bracco, gran Maestro de la Real Pontificia y militar Orden del Santo Sepulcro. El señor Bracco era muy querido de todos los católicos de Jerusalem por las muchas virtudes que atesoraba. Dios haya acogido su alma en su misericordioso seno.

—Subasta.—El día 15 se subasta el arrendamiento por tres años á venta libre de varias especies de consumo, que aun no han sido adjudicadas.

con su nieto á sus magníficas posesiones del Bouteix; en este recodo, Job, el magnífico y fiel animal, había obligado á huir á un lobo hambriento después de un combate heróico; esta vereda abierta entre zarzas y barrancos, y tan estrecha, por la que apenas podía pasar un cabrito, conducía toda recta al estanque de la Tremlays, que tal vez era la tumba del último de los Trem!

El corazón de Pedro se oprimía, y las lágrimas se agolpaban á sus ojos.

En otro tiempo recordaba Pedro haber visto humear las cabañas de los que hacían zuecos y de los carboneros. Ahora nada ya. Las cabañas estaban allí, unas de pie aún, medio arruinadas otras, pero casi todas desiertas. En vez del ruido incesante del martillo y de la azuela, que acompañaban á los cantares de los obreros, el silencio, un silencio uniforme, universal.

Qué azote había pues pasado por la selva de Rennes? Qué epidemia había despoblado sus llanuras, y dado esa apariencia de muerte á todos aquellos si-

seros ahorros, esto les quitaban todo medio de vivir. Las gentes de la selva, —creemos haberlo dicho ya, se parecían más bien á un javalí que á una liebre; sin embargo, en el primer momento, acosados, perseguidos por todas partes, no buscaron su salvación sino en la fuga, y ocultáronse en el fondo de los retiros ignorados que pululaban entonces en el país. Empero su natural feroz y belicoso soportaba impaciente esta táctica pusilánime; para combatir no necesitaban más que concentrarse. A la primer llamada se sublevaron. Las espesuras de la selva vomitaron inopinadamente esa población salvaje que tanto dió que hacer á los agentes del fisco como á los avaros propietarios que habían suscitado esta tempestad. Muchos cadáveres alfombraron el musgo de las arboledas, muchos huesos blanquearon bajo aquellas bóvedas de verdura, y en las oscuras noches, más de una casa pequeña de hidalgo, atacada de improviso, sufrió la pena de la codicia de su amo.

pretendíanse con derecho de uso gratuito, y gravaban por el hecho á estos dominios con una verdadera y pesada servidumbre. Mientras Nicolás Trem! había vivido, como él solo poseía más bienes que todos los nobles juntos, estos últimos le habían tomado por modelo. Pero Nicolás Trem! era un verdadero señor, dulce para el débil, rudo para el fuerte, y más dispuesto á socorrer á sus pobres vecinos que á disputarles el miserable sosten de su existencia.

Cuando abandonó el país, Vaunoy quedó en su lugar, y puso el sello de su mezquindad de noble advenedizo á todos los negocios que su primo había manejado como hidalgo verdadero. Los propietarios de los alrededores, alentados por este nuevo ejemplo, hicieron lo mismo, y bien pronto se formó por todas partes un sistema de ataque y de opresión contra los desgraciados habitantes de la selva.

Por un lado el fisco, los propietarios por otro.—Aquel les arrancaba sus mí-

tios tan llenos en otro tiempo de movimiento y de vida?

Proseguía Pedro su camino, mas triste y mas silencioso que lo estaban aquellos alrededores. Persignábase por costumbre en las encrucijadas donde no existían ya las devotas ofrendas de los fieles. Pronunciaba nombres conocidos al pasar junto á algunas chozas abandonadas, y ninguna voz le respondía.

Algunas veces, veíase una forma humana en algun recodo del camino, pero á poco desaparecía como un relámpago, y Pedro, antiguo cazados acostumbrado á los seres de la selva, adivinaba en la imperceptible agitación de las ramas pequeñas de los matorrales, que la soledad no era tan completa en realidad como en apariencia, y que mas de una mirada se deslizaba á través de las espesas paredes de verdura.

Cuando llegó á la Cruz de la Média selva, que como lo indica su nombre marca poco mas ó menos el centro de los bosques, el paisaje cambió, volvién-

Hernan... ra-Cruz... célebre... 1865... Austria... la emb... —C... sesión d... siguiente... nión par... Ateneo... narse al... Zorrilla... bar la d... la Cont... ciones... Adjudic... Ricardo... de las c... rretera... Informa... diente... Encina... nisterio... ria par... escuela... consult... referent... vención... provin... llevar á... nastro... ra prov... Aprob... tino á l... nador... lina. Q... ción de... les, pa... median... de com... puntua... mismas... una cu... de 188... trador... ma del... á don... de la S... da al r... bar la... ración... de Esp... tambié... ingres... Entra... men er... diputá... en el e... de car... número... guran... —H... la ante... de Val... á la ve... bas, d... fábrica... doba, y... trigo s... bras; c... da á 1... —I... cometi... diación... picio, y... nuestro... saria y... la colo... supues... los tra... tiniabl... mundo... niente... efecto... por ci... guirae... meses... cido, l... denun... nen lo... Perú... —E... gusto... ácar u... la poli... y apr... y Carr... su apr... rano... —S... rior do... tendid... de los... za y A... cio po... ce un... tivo á... mes. S... á los... 300 r... en 3... verfic... corrie...



**Efemérides.**—Hoy.—1519.— Hernán Cortés quema la escuadra en Vera Cruz.—1561.—Nace en Córdoba el célebre poeta don Luis de Góngora.—1665.—Llega a Barcelona don Juan de Austria.—1835.—Los franceses fuerzan la embocadura del Tajo.

**Comisión provincial.**—En la sesión del día 5 del actual se tomaron los siguientes acuerdos. Designar una comisión para que asista, por invitación del Ateneo, á la recepción que ha de dispensarse al eminente poeta señor don José Zorrilla, á su llegada á esta capital. Aprobar la distribución de fondos formada por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del presupuesto en el presente mes. Adjudicar definitivamente en favor de don Ricardo Rivas el remate para la ejecución de las obras necesarias en el ramal de carretera de Fernán-Núñez á su estación. Informar en sentido favorable en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Encinas Reales, á fin de solicitar del Ministerio de Fomento la subvención necesaria para construir un local con destino á escuela pública de niños. Elevar nueva consulta á la Superioridad sobre el asunto referente á la incorporación de la Intervención de Beneficencia á la Contaduría provincial. Anunciar nueva licitación para llevar á efecto las obras necesarias en los cuatro primeros kilómetros de la carretera provincial de Córdoba á Villaviciosa. Aprobar una cuenta de mobiliario con destino á las habitaciones del señor Gobernador civil, presentada por don José Molina. Quedar enterada de una comunicación del Director de carreteras provinciales, participando el estado, en general mediano, en que se encuentran dichas vías de comunicación, y dando cuenta de la puntualidad con que el personal de las mismas desempeña sus servicios. Aprobar una cuenta, respectiva al año económico de 1888 á 89, presentada por el Administrador de la Hija de Expositos de Palma del Río. Conceder un mes de licencia á don José Carrasquilla y Baeza, auxiliar de la Sección de Cuentas, para que atienda al restablecimiento de su salud. Aprobar la certificación de las obras de reparación ejecutadas en el ramal de carretera de Espiel á su estación, y de Puente Genil también á su estación. Conceder varios ingresos en las casas Socorro-Hospicio y Central de Expositos. Aceptar el dictamen emitido por la ponencia de señores diputados, designada para que informase en el expediente sobre variación del plan de carreteras vigente, en cuanto al orden numérico con que para su construcción figuran en el mismo.

**Harinas.**—Las operaciones hechas la anterior semana en la plaza mercantil de Valladolid sobre harinas, se redujeron á la venta de 19 wagones, con 16.500 arrobas, de los cuales uno de primera de la fábrica de Valdeestillas, con destino á Córdoba, al precio de 14'75 reales arroba. El trigo se cotiza á 36 reales fanega de 94 libras; centeno á 17'50 las 90 libras y cebada á 15.

**Luz.**—A consecuencia del crimen cometido hace poco tiempo en las inmediaciones á las tapias de la huerta del Hospicio, dijo el Excmo. Ayuntamiento, y en nuestro concepto dijo bien, que era necesaria y muy importante para el porvenir, la colocación de varios faroles, con luz por supuesto, en aquel trayecto, á fin de que los transeúntes no fueran envueltos en las tinieblas. Tronó Santa Bárbara, y todo el mundo se acordó de que era útil y conveniente la colocación de los faroles. Con efecto: se establecieron varios, muy pocos por cierto, pero al fin algo pudo conseguirse. Luego trascurrieron los días y los meses, y aquella buena obra ha desaparecido, hasta que tengamos la desgracia de denunciar algunos de esos hechos que ponen los pelos de punta. Costumbres del Perú.

**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta después de verificar unos brillantes exámenes en la escuela política de Madrid, á nuestro joven y aprovechado amigo don Luis Junguito y Carrión, que viene á pasar al lado de su apreciable familia las vacaciones de verano.

**Servicio especial.**—Por el señor don Pedro Alcántara Gutiérrez, entendido agente comercial de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, se nos ha remitido un anuncio por el cual referida compañía establece un servicio especial de viajeros con motivo á la feria de Valencia en el presente mes. Se expendrán billetes de ida y vuelta á los precios siguientes: Desde Córdoba 300 reales en 1.ª clase, 232 en 2.ª y 120 en 3.ª. Las salidas para dicha capital se verificarán los días 19, 20, 21 y 22 del corriente, verificando el regreso del 29 de

este mes hasta 1.º de Agosto ambos inclusive. Los viajeros con billetes de 1.ª ó 2.ª podrán circular en todos los trenes y los de 3.ª solo utilizarán los mixtos. Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, abonando el exceso con arreglo á las tarifas ordinarias.

**Vato.**—Ayer pasó por Córdoba, con dirección á Madrid nuestro querido amigo señor don Salvador Rueda, redactor de *El Imparcial*.

**Fábrica.**—Nuestro amigo el entendido y laborioso dueño de la fundición de hierro "La Merced," establecida en esta capital, señor don Antonio Caro, digno concejal de nuestro municipio, ha instalado varias máquinas de hierro en los pueblos de Jaen, para la obtención de aceites.

**Sucesos locales.**—Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido en Córdoba gran cosa. Allí van los detalles que la guardia municipal nos facilitó ayer.—Denuncia referente á que en la calle de las Campanas se practicaba, sin las formalidades del arte, la limpieza de un pozo oscuro.—Otra relacionada con varios *adanes* en miniatura que se bañaban con el primitivo traje en las márgenes del Guadalquivir.—Otra de una vendedora de aves de corral, que convirtió la plaza Mayor en muladar público.—Auxilio prestado á un niño, herido en la calle de Alvar Rodríguez por efecto de varios arañazos.—Y por último, otra denuncia, referente al decomiso de ocho gallinas jóvenes en estado de cadáver, que, según el perito don Antonio Izquierdo, no estaban en condiciones para el consumo.

**Arquitecto.**—Ha regresado á esta población el provincial señor don Rafael de Luque y Lubian, después de haber cumplido la licencia que para la evacuación de asuntos particulares le fué concedida.

**Instalaciones.**—Están para terminarse las de los departamentos de baños en ambas orillas del Guadalquivir.

**Título.**—Por el Rectorado de la Universidad de este distrito se ha expedido título de Bachiller á favor de la alumna del Instituto de Córdoba señorita doña María de la Blanca de Lucía y Ortiz.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de la izquierda de esta capital para la busca de dos relojes: uno de metal dorado que el once de Junio fué hurtado á Juan de la Vega en el real de la feria, y otro de plata con dos tapas, que el 9 del mismo fué hurtado á José García Gomez en la puerta de la plaza de toros.

**Pensamiento.**—Lo que nos hace insoportable la vanidad de los demás es lo que molesta á la nuestra.

**Sección minera.**—Se han solicitado 30 pertenencias de la mina de plomo "Enero-Norte," situada en el arroyo de San Pedro, término de Fuente Obajuna.

**Cantar.**—Si hay algo bueno en mis cantos,—la verdad hay que decirlo,—lo debo tan solo á tí—por ser tu quien los inspiras.

**Precauciones.**—Conviene que se adopten precauciones, con motivo de padecer la epizotia todo el ganado vacuno en el término municipal de Tarifa y sus inmediaciones, pues debe evitarse el contagio por los perjuicios que produciría á nuestra provincia.

**Padron vecinal.**—Hasta el 16 está de manifiesto el de la villa de Montemayor.

**Reclamado.**—Una pareja de la guardia civil del puesto de Castillo Anzur, detuvo hace pocos días en la aldea de Jauja á un individuo reclamado por el juez de instrucción de Lucena.

**Jueces municipales.**—Lo han sido nombrados: de Pozoblanco don Eladio Campos; del Guijo don Francisco Herruzo; de Villanueva del Duque don Juan Arévalo; de Añora don Félix Lopez; de Torrecampo don Pedro Garcia; de Dos Torres don Pedro Gallardo; de Pedroche don Ramón Cabrera; de Conquista don Juan Cabrera, y de Alcaracejos don José María Ayala.

**Cazadores.**—La guardia civil de Adamúz presentó el día 9 una denuncia contra dos individuos que cazaban sin autorización en la dehesa de Navajuncosa, de aquí término.

**Repartimiento.**—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla á la vista hasta el día 17 en Zuheros.

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Priego, detuvo el día 7 del actual á dos individuos que en el sitio Fuente de Carcabuey, atropellaron con un carruaje á Enrique Pinos Lopez, vecino de esta villa, al que causaron una herida en la cabeza y pié derecho.

**Plaza.**—Está vacante la de Secretario del Ayuntamiento de Iznajar, dota-

da con 2.000 pesetas anuales. Hasta el diez de Agosto se puede solicitar.

**Causa célebre.**—Con objeto de interesarle en el indulto de los procesados en la causa formada en la ciudad de Montilla por los sucesos de Febrero del año de 1873, al proclamarse la república, han visitado al señor ministro de Gracia y Justicia los diputados señores Azófarate y Reina, este último representante de ex-presado distrito de Montilla, y aquel abogado defensor de los procesados por dicha causa. Celebraremos tengan feliz éxito sus gestiones.

**Plaza.**—Ha sido aprobado por el tribunal correspondiente en las oposiciones para proveer las plazas vacantes en el cuerpo de Abogados del Estado, el señor don Antonio Garijo é Isasa.

**Arriendo.**—En Carcabuey se su-basta segunda vez á la exclusiva el de los derechos de consumo durante el actual año económico.

**Al dueño.**—En la finca nombrada Chaparral de Mendez, término de esta capital se encuentra depositada una mula que se presentó en aquellos terrenos y se ignora á quien pueda pertenecer.

**Vacantes.**—Lo están la Agencia de recaudación voluntaria de Castro del Río y Posadas, y las ejecutivas de Posadas y La Rambla.

**Consignaciones.**—Por el ministerio de Hacienda se ha modificado la real orden de 10 de Enero último en lo referente á los gastos de las comisiones de Evaluación, por no ser bastantes á sufragarlos, en algunas de ellas, las cuarenta y cinco milésimas de peseta por cada millar de riqueza imponible que se fijaba en la prevención sexta, disponiendo que los gastos asignados á referidas comisiones se fijen en trescientas setenta y cinco pesetas anuales á las establecidas en pueblos donde existan administraciones subalternas de primera clase; trescientas á las que correspondan á las de segunda, y doscientas cincuenta á las de tercera.

**Obras.**—Las de la nueva fachada de San Cristóbal en la catedral de Sevilla, siguen sin interrupción por cuenta del Estado.

**De Linares á Almería.**—Leemos en *La Crónica Meridional*: "Los ingenieros que han de dirigir las obras del ferrocarril de Linares á Almería, saldrán de Madrid el jueves en dirección á dicha capital. El jefe de estos ingenieros, que es el mismo que ha dirigido la construcción de los ferrocarriles de Austria y Sérvia, calcula que la locomotora podrá recorrer el trazado de Linares á Almería á los dos años de comenzados los trabajos."

**Villa del Río.**—Julio 7.—"Ayer terminaron los solemnes cultos que la piadosa Asociación del Apostolado de la Oración ha tributado en honor y gloria del Sagrado Corazón de Jesús en esta iglesia parroquial durante la novena que se ha celebrado con extraordinaria concurrencia de fieles y con el mayor esplendor y lucimiento. El señor director y todas las fervorosas señoras celadoras han contribuido y trabajado en el exornado del templo; así es que estaba brillante y con gusto exquisito. La venerada imágen, que se hallaba en su camarín, estaba rodeada de gran número de luces, de hermosos ramos de flores naturales y artificiales, de corpulentos candelabros de bronce y de plata y profusión de coronas, formando un conjunto bellissimo y deslumbrador. El sermón de la fiesta, así como los de la novena, han estado á cargo de nuestro digno y celoso párroco don Manuel Parras Jiménez, que en todos ellos ha dado una prueba más de la facilidad de su palabra y de sus profundos conocimientos filosófico-teológicos. Las jóvenes asociadas, queriendo igualmente prestar su valioso concurso para reanimar el decaimiento del espíritu religioso y amenizar estos cultos, han cantado la novena durante la que han dado pruebas de las singulares dotes que poseen, y sus argentinas voces, suaves trinos y acentos dulces y melodiosos han cautivado á los concurrentes haciéndoles creer, en muchas ocasiones que se elevaban á las regiones celestiales. Reciban, pues, nuestros más sinceros plácemes todas las señoras asociadas, que con laudable desprendimiento y acendrada piedad han trabajado tanto para realizar estos cultos, así como las señoritas doña Josefa Gaya, doña Manuela Perez, doña Aurora Aponte, doña Teresa Ponce de León, doña Manuela Castillejo, doña Francisca Cerezo, doña Fernanda Sicilia y doña Francisca Bazán, que nos dejan gratos é impercederos recuerdos de su mucho mérito y de lo bien que han interpretado las obras musicales que han ejecutado. La recolección de cereales vá muy adelantada siendo mediano el resultado de la cosecha en general en su rendimiento, pero de buena calidad. Las obras de reparación y reedificación de las

Obras Capitulares están para terminar, y muy en breve se colocará en la fachada principal el reloj que tiene contratado el Ayuntamiento, cuyo costo ascenderá á ocho mil pesetas. A continuación estampo los precios que rigen en este mercado: trigo á 40 reales; cebada de 20 á 21; habas á 29, y aceite á 31.—*Corresponsal*.

**Baena.**—Julio 8. "La recolección de habas, aunque menudas, ofrece un resultado regular; no así la de la cebada, que deja mucho que desear. Las últimas aguas y los frios perjudicaron notablemente á estos campos, y hoy de una manera palpable se está tocando el resultado; de los trigos, hasta más adelante nada podré decirle. Desde que entró el mes actual, los calores se hacen insoportables, máxime cuando han venido de pronto, pues á último del pasado nos creímos trasportados al mes de Enero. Nada de particular tengo que comunicarle, pues esta población, completamente agrícola, solo se ocupa de las faenas del campo, para recolectar lo antes posible sus mermadas cosechas. Trascrito á continuación nota de los precios corrientes en este mercado, de los principales artículos de consumo. Fanega de trigo, de 38 á 40 reales; de cebada añeja, 18; de idem fresca, 16; de centeno, 40; de yeros, 22; de habas morunas, 24; de idem tarragonesas, 24; de escaña, 13; de alpiste, 38; de maíz, 28, y de alberjones, 24; aceite por partidas, de 26 á 27 reales arroba; idem para el consumo, 30, y vinagre por partidas, 8 reales.—*Corresponsal*.

**Martos.**—10 Julio. (Por telégrafo.) "Ruego á usted haga público el siguiente arbitrio hecho ocurrido en esta población. Don Juan Cañones, es dueño de un establecimiento dedicado á la venta de vinos, aceites y aguardientes, y á pesar de que los líquidos referidos están aforados, pudiendo por tanto ejercer legalmente su industria, el nuevo arrendatario del ramo de Consumos impide la venta de aquellos artículos que son arrebatados de las manos de los compradores. La honrada clase industrial de este pueblo solicita amparo y protección de las autoridades.—*Corresponsal*.

**Aviso original.**—Hemos recibido el siguiente: "Se vende una casa: el portero dará razón y mi cuñado tiene poder para tratar."

**CHARADA.**

Mi prima prima me ha dicho.  
que gusta sobremanera  
y le entretienen bastante  
las prima segunda terciá.

Solución á la charada anterior  
Z-A-L-A-M-E-A.

**El perfume universal.**—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Marray y Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia impercedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fabricada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
Carreteras.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta anunciada para el día 21 de Junio último, de las obras de reparación y conservación necesarias en los 4 primeros kilómetros de la carretera provincial de Córdoba á Villaviciosa por los Arenales, por acuerdo de la Comisión provincial de 5 del actual se procede á la segunda licitación que tendrá lugar el día 22 del corriente á las dos de la tarde, bajo el tipo, condiciones y demás requisitos que sirvieron de base en las anteriores, y se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación provincial. Córdoba 8 de Julio de 1889.—El Vice-presidente, Manuel Matilla.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Félix y San Nabor, mártires.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la disposición testamentaria de doña Lucía Castuera.

—Cuarto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis de la tarde. El 16 á las diez tendrá lugar la fiesta con orquesta y ser-

mon, que predicará el R. P. Francisco de Paula Maruri. La Sagrada Congregación de indulgencias concedió siete años y siete cuarentenas de indulgencia, á los que asistan á los ejercicios piadosos que se hacen en los nueve días anteriores á la fiesta de Nuestra Señora del Cármen, y además indulgencia plenaria á todos los que asistieren por lo menos cinco veces á la novena, confesando y comulgando una vez y orando por las intenciones de Su Santidad.

—Cuarto día de novena á Ntra. Señora del Cármen, en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones, rezándose el Santo Rosario, plática y oraciones de la novena.

—Cuarto día de novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Ocampo de la Verdad, á las oraciones.

—Hoy á las nueve y media de la mañana se celebrará en el convento de religiosas del Cister en una solemne función á la Traslación de las sagradas reliquias del glorioso Patriarca San Benito y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el Sr. D. Antonio Anchelega y Dieguez.

—Hoy á las diez tendrá lugar en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense una solemne fiesta á las Santas reliquias del gran Padre y Patriarca San Benito, y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el señor don Juan Bautista del Pozo. Terminada la fiesta se besará la Santa Reliquia.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de María á las ocho; y después se hará el ejercicio de la tarde que no puede tener lugar con motivo á la novena del Cármen que se está celebrando en dicha Iglesia.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

†  
EL SEÑOR  
Don Miguel Lovera y Gonzalez,  
falleció el día 13 de Junio del año actual.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Miguel, por los Señores Sacerdotes invitados al objeto, los días 13, 15, 16 y 17 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
Segundo aniversario.  
LA SEÑORA  
Doña Dolores Messia y Almansa  
DE EGUILIOR,  
falleció en Ubeda el día 12 de Julio de 1887.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 12 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y Capilla de Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

**Espectáculos.**

CIRCO DEL GRAN CAPITAN  
Situado en el solar del antiguo Circo.

Función para hoy, á las nueve y media de la noche.

Segunda presentación del original trabajo de equitación, amestrado en solo veinte lecciones, tres caballos y un toro presentados en libertad, todos á la vez, por el beneficiado. Ejecutándose todos los mejores trabajos por los principales artistas de la compañía. Terminando con la feria de Sevilla.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 8 reales.—Entrada general, 2 reales.—Medias entradas 30 céntimos.

**ULTIMA HORA**  
Telegrama de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba,"  
Madrid 10 5'30 tarde.

En el Congreso continúa el debate político.

Créese que el señor Montero Rios abogará por la conciliación.

El señor Sagasta se opone á la modificación ministerial, cuyos rumores se transmitieron ayer.

Nótase alguna desanimación entre los conjurados.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



### Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que conocen como el tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

### PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.



Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

### CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmiso» combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquina a vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pivaroras de uvas, desmenzadoras de crujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riesgo, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

### LA MERCED CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

Don Enrique Hernandez

Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced

#### PRECIOS

Clases.	Baño suelto.	Por abono de diez baños en adelante.
Baño de vapor con ropa.	16 rs.	10 rs. baño.
Baño natural, frio ó caliente, con id.	4 >	3 >>
Baño de duchas de todas clases, con id.	4 >	3 >>
Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 >	5 >>
Baño de mar.	8 >	7 >>
Los demás baños compuestos medicinales.	Precios convencionales.	

Consultese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.

Horas: de seis de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.



#### OPRESIONES NEURALGIAS

OPRESIONES NEURALGIAS. CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 2 FR. LA CAJA.

### LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



#### LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín Garoña de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

### SAN RAFAEL FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas e herrajes para edificios

### DE PEDRO FONT Y C. A.

CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores a vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca. Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se desean instalar.

### LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiscrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

#### EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

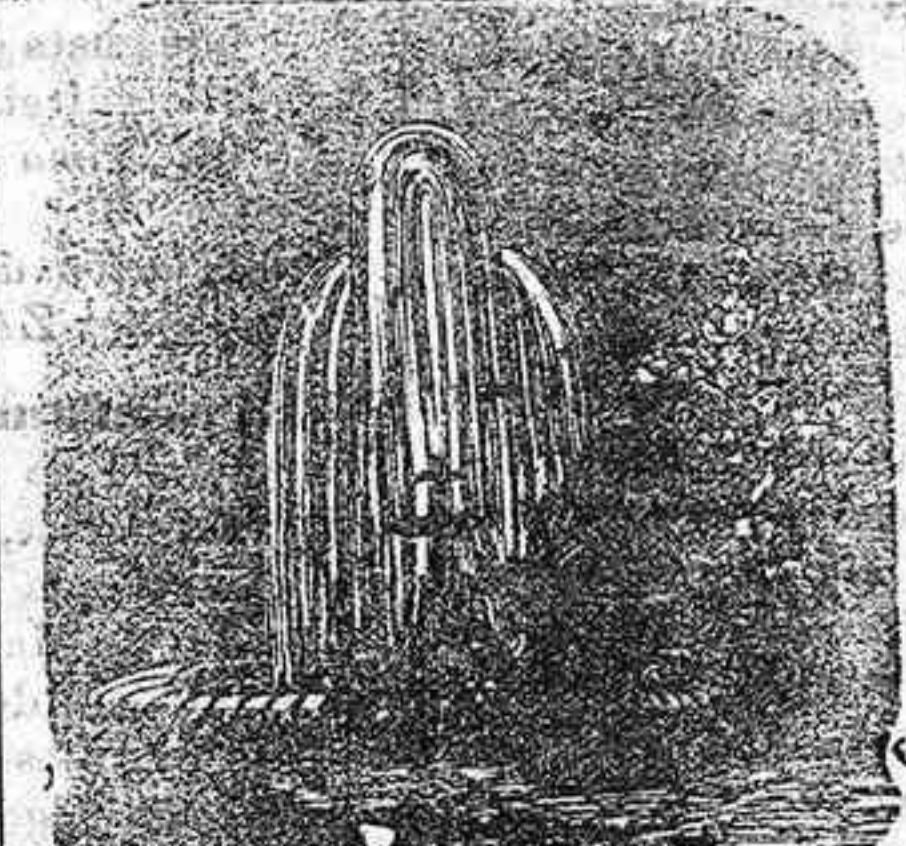
Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, asumiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncia a público LA MÁS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis invertebrada, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

### VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 19 de Abril de 1887.) Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin. NOTA.— Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución. CASA CLIN y Cia, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

### EL PERFUME UNIVERSAL



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York. De venta en todas las Perfumerías y Boticas. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

### LA URBANA

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios

Cuenta más de 50 años de existencia, y las garantías que ofrece, compuestas de su capital social, sus fondos de reserva y primas en cartera, ascienden de 1.º de Enero de 1889 á más de 220.000.000 de reales.

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión del 10 de Abril próximo pasado, ha nombrado Director particular en Sevilla, para las provincias de Huelva y Córdoba, al señor don Enrique de Castilla y Santiso, el cual queda exclusivamente facultado para autorizar y firmar los contratos de seguros y recibos en nombre de la Compañía, teniendo establecidas las oficinas en Sevilla, calle Mendoza Ríos número 23. Agente general en Córdoba y su provincia, D. Angel Aguilar y Aguilar, calle del Poyo número 44. 15—2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando número 33. Para precio y condiciones, Osario 49. s4—2

Almoneda.—Se hace de varios muebles y efectos de barbería, en la casa número 3 plazuela de la Compañía. Pueden verse desde las once de la mañana á las cinco de la tarde. s4—4

Para postres.—Acaba de recibirse la acreditada y rica meloja, así como miel blanca y de caña. Surtido extenso en aguardientes puros de uva, y una clase especial para guindas. Establecimiento de ultramarinos de Rafael Gimenez, Ayuntamiento 20. s4—2

### CHOCOLATES



### REVRENDOS PADRES BENELECTOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENELECTOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10, Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar. 2

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Testamentarias.

Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47, calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que desee honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos. s8—2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un departamento alto en la calle de García Lovera número 2, en renta de 25 pesetas mensuales. Para entenderse, Letrados 22 (papelería). s8—3

Arrendamiento.—Se hace por meses del piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón (antes Ceniza), con todas las dependencias necesarias. En la misma casa darán razón. s8—6

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado un rosario de oro con perlas, extraviado desde la calle de Mascarones, casa de Izquierdo, hasta la calle de Valladarez, y se sirva entregarlo en la de Leopoldo de Austria número 4, será gratificada, á más de darle las gracias, pues se estima por ser un recuerdo de familia. s4—3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 3 calle de Ocaña. En la casa de enfrente, sin número está la llave para verla, y en la calle de Juan de Mena número 3 se trata. s4—3

Almoneda.—Se hace de camas de hierro, cates, colchones, macetas de todas clases, botellas, sillas, cómodas, loza, cristal, paños de camas y cuadros, en la calle de San Alvaro número 3. s8—5

PURGANTE eficaz y el más grato al paladar, preparado por el Dr. Criado. Pídase prospecto en el depósito, droguería de Márquez y Urbano, calle Alfaro 11, 13 y 17. Precio 1 real caja. 60—7

Graneros.—Se arriendan dos magníficos en la calle Osario, frente al Banco de España. Para tratar, Santa Maria de Gracia número 108. s8—4

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo de la Jurada, situado en la ribera del Guadajocillo, compuesto de 492 fanegas y 17 celemines, con encinar y sotos, haciéndose este arrendamiento por subasta extrajudicial el día 20 del corriente, estando de manifiesto desde el día el pliego de condiciones para la misma en la casa número 13 calle de Carretas, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. s4—3

Se venden ventanas con reja, puertas de calle y sala usadas, en el Campo de la Merced, número 20, (Matadero viejo.) 6—3

Desde San Miguel, 29 de Septiembre próximo, se arriendan los cortijos nombrados de la Reina y Reinilla, término de Ecija, inmediatos á la carretera de dicha ciudad á Córdoba, que se componen de 636 fanegas de cuerda de buena calidad y asiento ó caserío de teja. Para tratar de su renta y condiciones se encuentra autorizado D. Manuel Matilla, en Córdoba, calle Mascarones número 12. s8—3

Huéspedes.—Se admiten hasta 4 ó 5 á precios módicos, ó por su cuenta, y con solo la asistencia, en la calle de los Deanes número 31. En la misma se vende ropa blanca hecha, y se hace á medida, con perfección y á precios muy reducidos. s4—1

Se vende un magnífico piano vertical de la acreditada fábrica de Izabal, número 2329. Darán razón todos los días, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la calle de los Leones número 16. s4—1

#### VENTA DE AVELLANA.

Se anuncia en licitación privada la venta del fruto de avelana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término, y se oyen desde el día proposiciones por escrito, y hasta las once de la mañana del 29 del corriente Julio, que tendrá efecto el remate, desde dicha hora á las de las doce de la misma mañana, en las casas administración de los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en Córdoba, plazuela de Don Gomez número 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. s4—1

Se arrienda desde el día la caza mayor y menor de la parte del coto de «La Tierna», que rodea la casa llamada de las Vacas, con la referida casa, distante un cuarto de legua de la estación de Alcolea, cuyo terreno comprende de unas 500 ó 600 fanegas de tierra de monte; debiendo advertirse que, guardada cuidadosamente la mencionada caza, no se ha abierto aún la veda en el presente año. En la secretaría del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos están de manifiesto las condiciones para el contrato. s8—1

Venta de paja.—En el cortijo de la Loma de Mingasguete, término de Montoro, se vende de la presente y de la pasada cosecha. Para tratar, con el labrador propietario, D. Antonio de Porras Ayllón, en Pedro Abad. s6—1

Arrendamiento.—Se hace de graneros de todas cabidas, á precios económicos, en la casa número 3 calle de Panadería. s4—1

Desde el día se arrienda un piso bajo, amueblado ó sin amueblar, en la plazuela de San Rafael número 9. En la misma se venden puertas de ventanas con rejillas y sin ellas, bastidores con cristales y unas puertas de calle, todo en buen uso. s4—1

Se hace almoneda de algunos muebles, de ellos varios norte-americanos y enseres de una casa, en la calle de los Leones número 19. 2—1

Desde el día se arrienda la casa número Cuesta de Luján, propia para establecimiento, y se venden la estantería, mostrador y aparador que existen en dicho local. Darán razón en la platería inmediata. s6—1

Se vende madera de encina de varias clases, á precios económicos. Informarán, Panadería 3. s6—1

Leche pura de cabras, por cuenta del ganadero, se vende en la calle de los Alamos número 14. s4—1

### SALES MARINAS

Nada más barato ni más comoda que los baños naturales de mar preparados con las sales marinas del Cantábrico, obtenidas en Lastres (Asturias). Estas sales han sido recomendadas por los médicos más eminentes de España, como las únicas para sustituir los baños de playa. Con ellas se entrega un paquete de algas, que contribuye á sus buenos efectos. De venta en la droguería de D. Antonio Gimenez Bares, Librería 26, frente á la Fábrica del Cristal. Grandes descuentos para la venta al por mayor.